

COMITE CENTRAL.

Departado Postal 1453.

DIRECCION CABLEGRAFICA:
"CROMMEX"

IMPORTANTE: Por acuerdo del Consejo Nacional, la lectura de este Boletín deberá incluirse invariablemente en la Orden del día de cada sesión que celebren los Sindicatos;

BOLETIN No. 15.

PARO DE PROTESTA DE LAS AGRUPACIONES TEXTILES POR LA INTRANSIGENCIA DE LOS INDUSTRIALES.

En Boletines anteriores hemos informado del curso que han seguido los trabajos de la Convención Obrera, Revisora del Contrato de Trabajo de la Industria Textil de Algodón, en la que se ha encontrado una fuerte oposición de parte de los industriales, para que se resuelvan satisfactoriamente las peticiones de reforma al Contrato que se han presentado. La Convención después del tiempo que se le fijó para realizar sus trabajos, ha tenido que estarse prorrogando ese mismo plazo y a la fecha puede decirse que ningún fin práctico se ha obtenido por lo que se acordó solicitar a los industriales, se concediera a los trabajadores de las fábricas textiles de algodón, un aumento en sus salarios mientras tanto puede darse término a los trabajos de la Convención, esta solicitud fué tomada en consideración por la propia Convención, previa votación de trabajadores e industriales, pero después de esto, se negaron a que siguiera su curso, solicitando un plazo para resolver, por lo que considerándose por nuestra Organización, que el propósito de los industriales es el de continuar su labor de obstrucción, se acordó por la Delegación de las Agrupaciones de la C.R.O.M., hacer un paro de una hora como protesta por esa labor de los industriales, el cual se llevó a cabo el día 29 de noviembre próximo pasado. Las otras Organizaciones representadas en la Convención, también acordaron efectuar paros de protesta en la misma forma como lo hizo la CROM.

El Departamento del Trabajo está ya interviniendo en este asunto, para buscar la forma de solucionar las dificultades que se han presentado para el éxito de la Convención Revisora del Contrato de Trabajo de la Industria Textil de Algodón.

CELEBRACION DEL 20 DE NOVIEMBRE POR LAS AGRUPACIONES DE LA C.R.O.M.

En su oportunidad giró Circular el Comité Central a todas nuestras Agrupaciones de la República, a fin de que con motivo de la celebración del 20 de noviembre, fecha de la iniciación de la Revolución Mexicana, se celebraran mítines o manifestaciones y en cumplimiento de esa recomendación, con satisfacción informamos que todas nuestras agrupaciones, celebraron manifestaciones y mítins, en los que se hizo patente la fuerza y disciplina de nuestra Organización, pero principalmente en la ciudad de Puebla, en la que los compañeros en la manifestación, aparte de sus bandas de guerra y de música, llevaron algunos carros alegóricos, lo que les valió el aplauso de la sociedad de Puebla, la que manifestó su regocijo y a la vez el reconocimiento que se tiene para la C.R.O.M., arrojando flores y confeti a nuestros compañeros; en Orizaba, en Jalapa, en Pochutla Oaxaca, en Zacatecas, en Mazatlán, San Martín Texmelucan, Puebla, también se efectuaron mítines y manifestaciones con el mismo éxito que la que se efectuó en la ciudad de Puebla y en muchas de ellas como en